

Fernández Viaña pide el traspaso integral de la competencia de salvamento marítimo y ubicar en la comarca oriental la lancha de rescate que asiste a la flota pesquera desde Getxo

El PRC advierte que la transferencia ya anunciada al País Vasco afectará la cobertura y los tiempos de respuesta en Cantabria

Santander, 25 de julio de 2025

La diputada y candidata del PRC a la Presidencia autonómica, Paula Fernández Viaña, ha registrado una proposición no de ley en el Parlamento para instar al Gobierno a avanzar en el traspaso integral de las competencias ejecutivas en materia de salvamento marítimo a Cantabria, en la misma línea que ya ha iniciado el País Vasco, con el fin de garantizar la cobertura y los tiempos de respuesta en la asistencia a la flota pesquera de la zona oriental.

La iniciativa regionalista surge tras conocerse la disposición del Estado de transferir esta competencia a la Comunidad vecina, con la que Cantabria ha compartido hasta ahora medios técnicos y servicios, entre ellos la lancha de salvamento radicada en el puerto vasco de Arriluze, en Getxo.

Fernández Viaña quiere que el Ejecutivo cántabro valore asumir también dicha competencia, como contempla el Estatuto de Autonomía, donde está recogida en términos similares a los del País Vasco, en aras a reorganizar los medios y recursos de salvamento en función de las necesidades cántabras y ubicar en un puerto de la comarca oriental la lancha que ahora opera desde Getxo.

“Es una aspiración histórica de nuestros pescadores que podemos resolver si el Gobierno inicia una negociación con el Estado, tal como está haciendo ya el País Vasco”, ha precisado.

Aunque no contempla el traspaso material de bienes ni de personal, el acuerdo en el que está trabajando Euskadi conlleva una compensación económica equivalente a la valoración de dichos medios, lo que facilitará “una atención más directa y cercana”, al permitir la integración del salvamento marítimo en el sistema vasco de seguridad pública, lo que redundará en “la seguridad y protección de pescadores, navegantes, trabajadores del mar y usuarios en general”.

“Como Comunidad colindante, Cantabria se va a ver irremediablemente afectada por ese traspaso, que va a modificar la planificación, coordinación y prestación de los servicios de búsqueda, rescate y salvamento en el Cantábrico oriental”, ha asegurado.

Fernández Viaña propone por ello que el Gobierno “no permanezca a la espera e inicie de inmediato” conversaciones con el Estado para negociar el traspaso de la competencia ejecutiva y garantizar mientras tanto el traslado a un puerto cántabro de la lancha de salvamento que presta servicio a la flota de la comarca oriental.